

33



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA  
TELEFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01221-2021**

CIUDAD Y FECHA: CALI. 16 de febrero de 2021

OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-02-16. Ref: Noticia criminal 760016099165202083872 -

AUTORIDAD SOLICITANTE: CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

AUTORIDAD DESTINATARIA: CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Av Roosevelt N° 38 - 32  
CALI, VALLE DEL CAUCA

**NOMBRE EXAMINADO: MARLENY VALENCIA MARTINEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC 31911339

EDAD REFERIDA: 58 años

ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

①

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 16 de febrero de 2021 a las 14:50 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aportó OFICIO PETITORIO, cédula de ciudadanía y copia de historia clínica relacionada con los hechos. Examinada refiere al momento no ser sintomática respiratorio, niega tener síntomas generales o fiebre, niega haber viajado al exterior, niega haber tenido contacto con personas que tengan nexos epidemiológico con el COVID 19. Ingresó con tapabocas y se valora con elementos de protección.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " el 15 de diciembre del 2020 como a las 5:45 de la tarde, iba como parrillero de moto con mi esposo por la ciudad de Cali y al frente de Cali 7, estábamos haciendo el semáforo y un carro nos golpeó por la parte de atrás". refiere atención médica por los hechos.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en CLINICA CRISTO REY. Aporta copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención médica el 15/12/2020 " paciente en accidente de tránsito con posterior trauma en rodillas bilaterales, herida compleja en región anterior de rodilla izquierda, laceración en codo derecho, niega otros traumas,. Examen físico: dolor y limitación a la movilidad de rodillas, se evidencia herida compleja en región posterior de rodilla izquierda, laceraciones en codo derecho. Plan. medicación, estudios radiográficos con Rx de rodillas sin trazos de fracturas, con persistencia de dolor en rodilla derecha se le solicita TAC de rodilla sin evidencia de trazos de fracturas o

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01221-2021**



luxaciones. Valoración por cirugía plástica. Paciente con herida de 12 cm en cara anterior de rodilla izquierda se realiza lavado, desbridamiento y colgajo de herida. Salida con medicación y recomendaciones de retiro de puntos y signos de alarma. Diagnostico: traumatismos múltiples no especificados". Dr Fabian Hernández Medina. Re consulta el 22/12/2020 por persistencia de dolor en rodilla derecha, se le solicita RMN de rodilla derecha y valoración por ortopedia. Valoración por ortopedia de la misma institución Dr Carlos Sánchez Urresty el 7/01/2021 "paciente con trauma contundente en rodilla derecha con posterior edema y dolor, salida con inmovilización y RMN con Rx de rodilla relaciones articulares conservadas sin trazos de fracturas. RMN de rodilla con ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edemas de tejidos blandos. Examen físico: rodilla derecha con arcos completos, inestabilidad medial tipo II, grado tipo II, sin déficit neurovascular distal. Diagnostico. esquince y torcedura que compromete ligamento cruzado anterior-posterior de la rodilla. plan: inmovilizador, terapia física y control en 1 mes". Valoración por ortopedia el 11/02/2021 con indicación de tratamiento quirúrgico para reconstrucción ligamentaria. Aporta copia de lectura de RMN de rodilla derecha de la misma institución con fecha 28/12/2021 " opinión: ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edema de tejidos blandos". Dra Viviana Calle. Radióloga. Se devuelven 15 folios.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: no refiere. Sociales: ocupación: seleccionado de reciclaje. Familiares: no refiere. Patológicos: no refiere. Quirúrgicos: histerectomia. Traumáticos: no refiere. Hospitalarios: no refiere. Psiquiátricos: no refiere. Toxicológicos: no refiere. Antecedentes Ginecológicos: Gravidez: 2. Partos: 2. Vivos: 2. Cirugía Ginecológica: histerectomia.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

refiere dolor e inestabilidad en rodilla derecha, relacionado con los hechos.

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

**DATOS ANTROPOMÉTRICOS:** Peso: 78 kg. Talla: 164 cm.

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.

**Aspecto general:** Ingresa al consultorio por sus propios medios con apoyo de muletas, con buen aspecto general y colaboradora con el examen clínico

**Descripción de hallazgos**

- Examen mental: lucida, consciente y orientada en las tres esferas.
- Neurológico: No déficit aparente.
- Cara, cabeza, cuello: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Cavidad oral: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- ORL: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Tórax: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Abdomen: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Espalda: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Miembros superiores: 1. cicatriz hiperocrómica plana de 4x3 cm en cara posterior de codo derecho. 2. arcos de movilidad articular conservados.
- Miembros inferiores: 1. hipotrofia del cuádriceps femoral derecho. 2. rodilla derecha: inmovilizada con material ortésico el cual se retira evidenciando edema leve local, refiere dolor

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

34

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01221-2021**



con la palpación en caras laterales, cajón posterior positivo, chasquido articular, dolor con los movimientos. 3. rodilla izquierda. cicatriz hiperpigmentada hipertrofica de 9 cm trazo transversal en cara posterior, arcos de movilidad articular conservados, no chasquido articular, no refiere dolor con los movimientos, no signos de inestabilidad articular. 4. resto de arcos de movilidad articular conservados.

- Osteomuscular: marcha con muletas, refiere dolor en rodilla derecha con apoyo del pie derecho.

- Piel y Faneras: 1. lo anotado. 1. pre sanidad: cicatriz de 8 cm en región de hipogastrio trazo transversal, no relacionado con los hechos.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA (40) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en 4 meses posterior a tratamiento quirúrgico propuesto por ortopedia, con copia de valoración por especialista y copia de informe quirúrgico. Se le genera nueva cita.

Atentamente,

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

COPIA DOCUMENTO



19



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA  
TELEFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01883-2021**

CIUDAD Y FECHA: CALI. 05 de marzo de 2021  
 OFICIO PETITORIO: No. sin - 2021-02-15. Ref: Noticia criminal 760016099165202083872 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 Av Roosevelt N° 38 - 32  
 CALI, VALLE DEL CAUCA

**NOMBRE EXAMINADO: ALIRIO CABRERA GUTIERREZ**  
 IDENTIFICACIÓN: CC 6225729  
 EDAD REFERIDA: 63 años  
 ASUNTO: Lesiones

2

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010. Se realiza valoración con elementos de protección personal según protocolo de emergencia sanitaria actual.

Examinado hoy viernes 05 de marzo de 2021 a las 07:16 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO para "primera valoración de lesiones personales", documento de identidad del examinado, historia clínica relacionado con los hechos, informe policial de accidente de tránsito No A001193486 con lugar o coordenadas geográficas: Calle 73 entre Cra 7L y 7P con fecha y hora: "no legible" con clase de accidente: choque, conductores, vehículos y propietarios, vehículo (1) a nombre del examinado.

- Se revisa sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, documentando:

. Lesiones Primer reconocimiento UBCALI-DSVLLC-01359-C-2021 del 16 de febrero de 2021 El examinado refiere que " Tuve un accidente de tránsito en la Avenida Ciudad de Cali en la Setenta el 15 Diciembre 2020 a las 5.40 pm, yo venía conduciendo la moto y mi esposa iba de pasajera y mientras esperaba el cambio de semáforo, llegó rápidamente un carro particular y nos da por detrás, nos levantó unos 4 a 5 metros, yo perdí la conciencia momentáneamente, y al ratico llego la ambulancia". ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Cristo Rey. Aporta copia de historia clínica número 6225729, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Fecha: 15 diciembre 2020 hora 8:02pm Paciente presenta accidente de tránsito con trauma craneoencefálico leve, trauma lumbosacro, trauma facial, trauma en brazo y pierna izquierda con hematoma medial de gran tamaño en rodilla izquierda, se realizó ecografía de rodilla izquierdo con derrame articular, hematoma no pulsátil; se da manejo analgésico y

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01883-2021**



terapias físicas y controles por consulta externa. El 22 de diciembre 2020 Re consulta por dolor en mano y rodilla izquierda se realiza radiografía de mano izquierda que muestra fractura conminuta distal de falange proximal de tercer dedo con pequeños fragmentos óseos libres y tomografía de rodilla sin fracturas o luxaciones, se considera trauma en tejidos blandos, se da salida con inmovilizador de rodilla izquierda, se solicita resonancia de rodilla y tomografía de mano para evaluar lesiones ocultas. El 7 de enero 2021 Re consulta por el mismo cuadro clínico de dolor y limitación funcional de mano izquierda y rodilla izquierda y lleva resultado de resonancia de rodilla izquierda (Diciembre 12 de 2020) que muestra ruptura del ligamento cruzado anterior y ruptura parcial del ligamento cruzado posterior para lo que se planea artroscopia de rodilla izquierda para reconstrucción de ligamentos mencionados, y tomografía de mano izquierda (28 diciembre 2020) presenta fractura conminuta distal de la falange proximal del III dedo de mano, con pequeños fragmentos óseos libres; se da manejo analgésico, terapias. El 18 enero 2021 se realiza la valoración preanestésica y el 23 de enero de 2021 es llevado a cirugía para reconstrucción de ligamento cruzado anterior de rodilla izquierda, el control del posoperatorio el 4 febrero 2021 con evolución favorable se indica terapia física, retiro de puntos y control en 1 mes, terapia física integral.. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES** No existen elementos de juicio que permitan establecer el mecanismo traumático. Para poder determinar elemento causal, incapacidad médico legal y secuelas si las hubiere es necesario aportar historia clínica completa, controles médicos completos y recientes, radiografías, escenografías y resonancias completas en Cd y con lecturas de radiología. con la dra Claudia Patricia Hurtado, médica especialista en Medicina Física y Rehabilitación, para concepto especializado.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Clínica Cristo Rey. Aporta copia de historia clínica número 6225729, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Resumen epicrisis con fecha de ingreso 2020-12-15 a las 21:02 horas: "Paciente traído por presentar accidente de tránsito con trauma cráneo encefálico niega amnesia del evento refiere cefalea intensa postrauma, trauma lumbosacro con dolor y limitación, trauma facial con escoriaciones múltiples en cara, trauma en brazo y pierna izquierda con dolor y limitación para la movilidad. Examen físico: dolor y limitación funcional de brazo y pierna derecha, trauma en región lumbosacra con dolor a la movilidad y a la palpación de apófisis espinosas, laceraciones múltiples faciales, laceración en brazo derecho, hematoma de gran tamaño en rodilla izquierda con dolor. Se revisa TAC de rodilla no se observan fracturas ni luxaciones. Reporte de ecografía tejidos blandos rodilla izquierda con opinión: derrame articular, si hay sospecha de compromiso meniscal o de ligamentos cruzados considerar evaluaciones adicionales (RMN). Firma Fabian Valdes, MD radiólogo. IDx trauma rodilla izquierda, contusión de rodilla izquierda, hematoma región medial de la misma" firma Denis Edmond Cobo Oliveros, ortopedia. 2020-12-22: "Paciente con cuadro de politraumatismo con trauma sobre mano, pie y rodilla izquierda con dolor, edema y limitación funcional por lo cual toman Rx. Al examen físico con dolor en AMAs de rodilla, equimosis, edema, con cajón anterior positivo, lachman positivo, AMAs de mano conservados, AMAs de pie conservados. Rx de rodilla, mano y pie sin fracturas o luxaciones. Ante dolor y limitación funcional persistente se solicito tomografía para evaluar lesiones ocultas, tomografía de rodilla sin fracturas o luxaciones, se da salida con inmovilizador de rodilla... (sic) tomar resonancia de rodilla, TAC de mano para evaluar lesiones ocultas, control con resonancia" firma Juan Guillermo Montoya, ortopedia. 2021-01-07: "Paciente con cuadro de un mes de evolución de trauma contundente a nivel de la rodilla izquierda con posterior edema y dolor. RM de rodilla izquierda: 1. cambios de gonartrosis leve, 2. Artrosis patelofamoral con signos de condromalacia patelar grado III, 3. Ruptura de ligamento cruzado anterior, 4. Ruptura parcial de ligamento cruzado posterior, 5. Ruptura longitudinal del cuerno posterior del menisco

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

50

### INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01883-2021



externo, 6. Material de susceptibilidad magnética en el borde posterior del tercio proximal de la pierna que genera artificio, 7. Edema de tejidos blandos. Rx de rodilla con relaciones articulares conservadas sin trazos de fractura. Examen físico: rodilla izquierda con McMurray medial lachamn presente" firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia. 2021-01-23: "POP inmediato de reconstrucción de ligamento cruzado anterior y posterior izquierdo por via artroscópica. Firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia." 2021-02-04: "POP reconstrucción de cruzado anterior rodilla izquierda. Rodilla izquierda con herida limpia. Se indica terapia física, control en un mes" firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia.

- Reporte por radiología a nombre del examinado de: . Tomografía (TAC) de mano izquierda del 28.12.2020 con opinión: "fractura conminuta distal de la falange proximal del III dedo, con pequeños fragmentos oseos libres" firma Sandra E. Giraldo, MD radiólogo. . Resonancia magnética nuclear de rodilla izquierda del 28.12.2020 con opinión: "cambios de gonartrosis leve. Artrosis patelofemoral con signos de condromalacia patelar grado III. Ruptura de ligamento cruzado anterior. Ruptura parcial de ligamento cruzado posterior. Ruptura longitudinal del cuerno posterior del menisco externo. Material de susceptibilidad magnética en el borde posterior del tercio proximal de la pierna que genera artificio. Edema de tejidos blandos" firma Viviana Calle, MD radiólogo. .

\*Se devuelven documentos aportados

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Lesiones Cuarto reconocimiento GRCOPPF-DRSOCCDTE-02829-R-2014 del 04 de marzo de 2014. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen, ya que las lesiones no afectaron ostensiblemente la presanidad .. Sociales: Refiere que se era maestro de obra, vive con esposa, en barrio Kilómetro 3 Vía Candelaria, estrato 2, escolaridad primero de bachiller. . Familiares: Refiere hermano tiene cardiopatía. Patológicos: Niega, no refiere. Quirúrgicos: Refiere cirugía de manguito rotador bilateral hace 15 años y 10 años. Traumáticos: refiere accidente de tránsito por volcamiento en calidad de conductor de motocicleta hace 10 años con trauma en pie derecho con atención en hospital Carlos Carmona. Hospitalarios: Niega, no refiere. Psiquiátricos: Niega, no refiere. Toxicológicos: Refiere consumo de alcohol ocasional..

#### REVISIÓN POR SISTEMAS

Examinado refiere: "dolor en cadera izquierda y se me ha hinchado"

#### EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 87 kg. Talla: 171 cm.

Aspecto general: Ingresa por sus propios medios solo con apoyo de muletas

Descripción de hallazgos

- Examen mental: orientado en tiempo, lugar y persona, colaborador, comprende lateralidad, establece contacto visual espontáneo con entrevistador colabora en la entrevista, no se evidencia actividad alucinatoria, sigue indicaciones, quejumbroso
- Neurológico: glasgow 15/15
- Organos de los sentidos: movimientos oculares conservados, no inyección o hemorragia conjuntival, refiere visión conservada en el momento
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico
- Cavidad oral: apertura oral conservada, no lesiones en mucosa oral
- ORL: no laterorrinia, permeabilidad nasal conservada
- Tórax: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico
- Abdomen: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico
- Espalda: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico
- Miembros superiores: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01883-2021**



examen físico

- Miembros inferiores: aumento del volumen articular de la rodilla izquierda, no signo del tempano, realiza flexión activa hasta los 45°, no permite movilidad pasiva por dolor, cicatriz irregular de trazo oblicuo en fase de remodelación de trazo oblicuo, plana, hipercrómica de 3 cm de longitud ubicada en cara antero medial del tercio proximal de la pierna ipsilateral.
- Osteomuscular: marcha con cojera, logra postura en punta de pies y talones, se observa hipotrofia de músculos de miembros inferiores, arcos de movilidad articular en extremidades conservados a excepción del miembro inferior izquierdo quien manifiesta dolor en cadera, dedos de las manos móviles, pinza conservada bilateralmente
- Piel y Faneras: lo descrito en miembro inferior izquierdo que no supera pre sanidad. Presanidad de cicatriz lineal oblicua de 5 cm en reja costal derecha, cicatrices bilaterales de 0.3 cm diámetro en hombros, cicatriz irregular en forma de C oblicua de 11 cm en cara medial y posterior de rodilla izquierda consistente con quemadura, cicatriz lineal hipercrómica de 3 cm en cara medial de rodilla izquierda, cicatriz irregular de 4.5 x 3 cm en tercio medio de cara posterior de pierna izquierda, no relacionados con los hechos.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con la historia clínica aportada. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Biodinámico. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SECUELAS MÉDICO LEGALES; Para determinar parámetros médico legales, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días) (el cual se agenda con radicación al término de la presente valoración), debe aportar copia estudios radiológicos con sus resultados del día de la atención de urgencias, historia clínica previa dado a que el examinado presenta documentación de intervención en rodilla afectada además de hallazgos a la valoración previa y actual que corroboran dicha afectación/intervención, además aportara controles médicos relacionados con la atención de los hechos.

Atentamente,

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

08/03/2021 09:27

Caso: UBCALI-DSVLLC-01545-C-2021

Pag. 4 de 4



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-07463-2021**

CIUDAD Y FECHA: CALI. 06 de septiembre de 2021  
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-02-15. Ref: Noticia criminal 760016099165202083872 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Av Roosevelt N° 38 - 32  
CALI, VALLE DEL CAUCA

**NOMBRE EXAMINADO: ALIRIO CABRERA GUTIERREZ**  
**IDENTIFICACIÓN: CC 6225729**  
**EDAD REFERIDA: 63 años**  
**ASUNTO: Lesiones**

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico-legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010. Se realiza valoración con elementos de protección personal según protocolo de emergencia sanitaria actual.

Examinado hoy lunes 06 de septiembre de 2021 a las 07:24 horas en Cuarto Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO para valoración de lesiones personales, documento de identidad del examinado e historia clínica relacionado con los hechos (90 folios aportados) - Se revisa sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, documentando: Lesiones Primer reconocimiento UBCALI-DSVLLC-01358-C-2021 del 16 de febrero de 2021. Examinado en contexto de accidente de tránsito "en la Avenida Ciudad de Cali en la Setenta el 15 Diciembre 2020 a las 5.40 pm", en calidad de motociclista con colisión de automóvil. ATENCIÓN EN SALUD en Clínica Cristo Rey: Fecha: 15 diciembre 2020 hora 8:02pm Paciente presenta accidente de tránsito con trauma craneoencefálico leve, trauma lumbosacro, trauma facial, trauma en brazo y pierna izquierda con hematoma medial de gran tamaño en rodilla izquierda, se realizó ecografía de rodilla izquierdo con derrame articular, hematoma no pulsátil; se da manejo analgésico y terapias físicas y controles por consulta externa. El 22 de diciembre 2020 Re consulta por dolor en mano y rodilla izquierda se realiza radiografía de mano izquierda que muestra fractura conminuta distal de falange proximal de tercer dedo con pequeños fragmentos óseos libres y tomografía de rodilla sin fracturas o luxaciones, se considera trauma en tejidos blandos, se da salida con inmovilizador de rodilla izquierda, se solicita resonancia de rodilla y tomografía de mano para evaluar lesiones ocultas. El 7 de enero 2021 Re consulta por el mismo cuadro clínico de dolor y limitación funcional de mano izquierda y rodilla izquierda y lleva resultado de resonancia de rodilla izquierda (Diciembre 12 de 2020) que muestra ruptura

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-07463-2021**



del ligamento cruzado anterior y ruptura parcial del ligamento cruzado posterior para lo que se planea artroscopia de rodilla izquierda para reconstrucción de ligamentos mencionados, y tomografía de mano izquierda (28 diciembre 2020) presenta fractura conminuta distal de la falange proximal del III dedo de mano, con pequeños fragmentos óseos libres; se da manejo analgésico, terapias. El 18 enero 2021 se realiza la valoración preanestésica y el 23 de enero de 2021 es llevado a cirugía para reconstrucción de ligamento cruzado anterior de rodilla izquierda, el control del posoperatorio el 4 febrero 2021 con evolución favorable se indica terapia física, retiro de puntos y control en 1 mes, terapia física integral.. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES** No existen elementos de juicio que permitan establecer el mecanismo traumático. Para poder determinar elemento causal, incapacidad médico legal y secuelas si las hubiere es necesario aportar historia clínica completa, controles médicos completos y recientes, radiografías, escenografías y resonancias completas en Cd y con lecturas de radiología.

. Lesiones Segundo reconocimiento UBCALI-DSVLLC-01545-C-2021 del 05 de marzo de 2021. **ATENCIÓN EN SALUD** en Clínica Cristo Rey Resumen epicrisis con fecha de ingreso 2020-12-15 a las 21:02 horas: "Paciente traído por presentar accidente de tránsito con trauma craneoencefálico niega amnesia del evento refiere cefalea intensa postrauma, trauma lumbosacro con dolor y limitación, trauma facial con escoriaciones múltiples en cara, trauma en brazo y pierna izquierda con dolor y limitación para la movilidad. Examen físico: dolor y limitación funcional de brazo y pierna derecha, trauma en región lumbosacra con dolor a la movilidad y a la palpación de apófisis espinosas, laceraciones múltiples faciales, laceración en brazo derecho, hematoma de gran tamaño en rodilla izquierda con dolor. Se revisa TAC de rodilla no se observan fracturas ni luxaciones. Reporte de ecografía tejidos blandos rodilla izquierda con opinión: derrame articular, si hay sospecha de compromiso meniscal o de ligamentos cruzados considerar evaluaciones adicionales (RMN). Firma Fabian Valdes, MD radiólogo. IDx trauma rodilla izquierda, contusión de rodilla izquierda, hematoma región medial de la misma" firma Denis Edmond Cobo Oliveros, ortopedia. 2020-12-22: "Paciente con cuadro de politraumatismo con trauma sobre mano, pie y rodilla izquierda con dolor, edema y limitación funcional por lo cual toman Rx. Al examen físico con dolor en AMAs de rodilla, equimosis, edema, con cajón anterior positivo, lachman positivo, AMAs de mano conservados, AMAs de pie conservados. Rx de rodilla, mano y pie sin fracturas o luxaciones. Ante dolor y limitación funcional persistente se solicito tomografía para evaluar lesiones ocultas, tomografía de rodilla sin fracturas o luxaciones, se da salida con inmovilizador de rodilla...(sic) tomar resonancia de rodilla, TAC de mano para evaluar lesiones ocultas, control con resonancia" firma Juan Guillermo Montoya, ortopedia. 2021-01-07: "Paciente con cuadro de un mes de evolución de trauma contundente a nivel de la rodilla izquierda con posterior edema y dolor. RM de rodilla izquierda: 1. cambios de gonartrosis leve, 2. Artrosis patelofamoral con signos de condromalacia patelar grado III, 3. Ruptura de ligamento cruzado anterior, 4. Ruptura parcial de ligamento cruzado posterior, 5. Ruptura longitudinal del cuerno posterior del menisco externo, 6. Material de susceptibilidad magnética en el borde posterior del tercio proximal de la pierna que genera artefacto, 7. Edema de tejidos blandos. Rx de rodilla con relaciones articulares conservadas sin trazos de fractura. Examen físico: rodilla izquierda con McMurray medial lachamn presente" firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia. 2021-01-23: "POP inmediato de reconstrucción de ligamento cruzado anterior y posterior izquierdo por vía artroscópica. Firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia." 2021-02-04: "POP reconstrucción de cruzado anterior rodilla izquierda. Rodilla izquierda con herida limpia. Se indica terapia física, control en un mes" firma Carlos Andres Sanchez Urresty, ortopedia. - Reporte por radiología a nombre del examinado de: . Tomografía (TAC) de mano izquierda del 28.12.2020 con opinión: "fractura conminuta distal de la falange proximal del III dedo, con pequeños fragmentos óseos libres" firma Sandra E. Giraldo,

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

V2

### INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-07463-2021



MD radiólogo. . Resonancia magnética nuclear de rodilla izquierda del 28.12.2020 con opinión: "cambios de gonartrosis leve. Artrosis patelofemoral con signos de condromalacia patelar grado III. Ruptura de ligamento cruzado anterior. Ruptura parcial de ligamento cruzado posterior. Ruptura longitudinal del cuerno posterior del menisco externo. Material de susceptibilidad magnética en el borde posterior del tercio proximal de la pierna que genera artificio. Edema de tejidos blandos" firma Viviana Calle, MD radiólogo. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Al examen presenta lesiones actuales consistentes con la historia clínica aportada. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Biodinámico. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES; Para determinar otros parámetros médico legales, si los hubiere, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días) (el cual se agenda con radicación al término de la presente valoración), debe aportar copia estudios radiológicos con sus resultados del día de la atención de urgencias, historia clínica previa dado a que el examinado presenta documentación de intervención en rodilla afectada además de hallazgos a la valoración previa y actual que corroboran dicha afectación/intervención, además aportara controles médicos relacionados con la atención de los hechos.

Aporta para esta valoración:

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica de Occidente. Aporta copia de historia clínica número 6225729, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 2021-08-25: "Paciente posterior a accidente de tránsito dolor en sacroiliaca con lesión a nivel iliaco izquierdo lobulada de aspecto benigno, no agresiva, la cual no es la causa del dolor del paciente, se sugiere seguimiento por ortopedia, por ortopedia oncológica no necesita intervenciones, hoy viene a valoración por dolor posterior a accidente de tránsito el 15 de Diciembre de 2020, presento trauma en rodilla izquierda lo operaron de ligamentos, luego de dolor cadera izquierda y por eso consulta y manifiesta que no puede caminar pero al entrar lo hace de manera normal. Al examen pte deambula con la rodilla izquierda en valgo, o sea la lateralia mucho al deambular, AMA de cadera izquierda disminuido por la rodilla izquierda no le ayuda, pero radiográficamente en esa cadera no se observa nada especial, hay atrofia del cuádriceps izquierdo e inestabilidad de la rodilla izquierda para deambular, pero la parte ligamentaria esta bien, en mi concepto todo su problema radica en el problema de su rodilla izquierda" firma Triana Ricci Rodrigo, ortopedia Gamagrafia osea corporal del 2021-07-06 con conclusión: "lesión conocida en el ala iliaca izquierda sin presencia de lesiones metastásicas. Cambios artrósicos de intensidad moderada en las articulaciones acromioclaviculares y en los dedos de las manos, cambios artrósicos de intensidad severa en ambas rodillas con compromiso de la interlinea articular y moderada de las articulaciones patelofemorales. Síndrome facetario posterior L5-S1" firma Cardenas Perilla Rodrigo Andres, MD TAC de pelvis del 05/06/2021 con conclusión: "alteración focal en el iliaco izquierdo que por sus características escenográficas sugiere lesión tipo fibroma no osificante como primera posibilidad. Artrosis coxofemoral bilateral y de la sínfisis púbica. Osteopenia" firma Emma Juliana Muñoz Rodriguez, MD radiólogo .

\*Se devuelven documentos aportados

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Lesiones Cuarto reconocimiento GRCOPPF-DRSocCDTE-02829-C-2014 del 04 de marzo de 2014. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen, ya que las lesiones no afectaron ostensiblemente la presanidad .. Sociales: Refiere que se era maestro de obra, vive con esposa, en barrio Kilometro 3 Vía Candelaria, estrato 2, escolaridad primero de bachiller. . Familiares: Refiere hermano tiene cardiopatía. Patológicos: Niega, no refiere. Quirúrgicos: Refiere cirugía de manguito rotador bilateral hace 15 años y 10 años. Traumáticos: refiere

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-07463-2021



accidente de tránsito por volcamiento en calidad de conductor de motocicleta hace 10 años con trauma en pie derecho con atención en hospital Carlos Carmona. Hospitalarios: Niega, no refiere. Psiquiátricos: Niega, no refiere. Toxicológicos: Refiere consumo de alcohol ocasional.

### REVISIÓN POR SISTEMAS

Examinado refiere: "me molesta aca (señala cadera izquierda) me chuzo aqui"

### EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 85 kg. Talla: 170 cm.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 70 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.

Aspecto general: Ingresa por sus propios medios solo sin apoyos externos

Descripción de hallazgos

- Examen mental: orientado en tiempo, lugar y persona, comprende lateralidad, establece contacto visual espontáneo con entrevistador colabora en la entrevista, no se evidencia actividad alucinatoria
- Neurológico: Glasgow 15/15, sin déficit sensitivo o motor aparente, sin focalización aparente
- Organos de los sentidos: movimientos oculares conservados, no inyección o hemorragia conjuntival, agudeza visual y campo visual conservado al momento de la valoración, reflejos pupilares conservados, no refiere niega diplopia al momento de la valoración
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cavidad oral: apertura oral conservada, no lesiones en mucosa oral
- ORL: no laterorrinia, permeabilidad nasal conservada
- Tórax: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Abdomen: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Espalda: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Axilas: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros superiores: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros inferiores: cicatriz irregular de trazo oblicuo en fase de remodelación de trazo oblicuo plana, hiperocrómica de 3 cm de longitud ubicada en cara antero medial del tercio proximal de la pierna ipsilateral.
- Osteomuscular: marcha conservada, logra postura en punta de pies y talones, no deformidad o crepitación en extremidades, arcos de movilidad articular en extremidades conservados, dedos de las manos móviles que se oponen con el pulgar de la misma mano, pinza conservada bilateralmente. Pre sanidad de genu valgo bilateralmente, no relacionado con los hechos
- Piel y Faneras: lo descrito en miembro inferior izquierdo que no supera pre sanidad. Presanidad de cicatriz lineal oblicua de 5 cm en reja costal derecha, cicatrices bilaterales de 0.3 cm diámetro en hombros, cicatriz irregular en forma de C oblicua de 11 cm en cara medial y posterior de rodilla izquierda consistente con quemadura, cicatriz lineal hiperocrómica de 3 cm en cara medial de rodilla izquierda, cicatriz irregular de 4.5 x 3 cm en tercio medio de cara posterior de pierna izquierda, no relacionados con los hechos.
- Zona Subungueal: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.

### ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Biodinámico. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter transitorio; dado por fecha de ocurrencia de los hechos, historias clínicas aportadas y hallazgos actuales.

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

53

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-07463-2021**

Atentamente,



COPIA DOCUMENTO

**KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE**

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

06/09/2021 12:27

Caso: UBCALI-DSVLLC-02008-C-2021

Pag. 5 de 5



FC



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA  
TELEFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-04685-2021**

CIUDAD Y FECHA: CALI. 15 de junio de 2021

OFICIO PETITORIO: No. sin - 2021-02-16. Ref: Noticia criminal 760016099165202083872 -

AUTORIDAD SOLICITANTE: CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105

AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CONCILIACION Y PRE PROCESALES. FISCAL LOCAL 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Av Roosevelt N° 38 - 32  
CALI, VALLE DEL CAUCA

**NOMBRE EXAMINADO: MARLENY VALENCIA MARTINEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC 31911339

EDAD REFERIDA: 58 años

ASUNTO: Lesiones

3

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 15 de junio de 2021 a las 14:17 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO, cédula de ciudadanía y copia de historia clínica relacionada con los hechos. Examinada refiere al momento no ser sintomática respiratorio, niega tener síntomas generales o fiebre, niega haber viajado al exterior, niega haber tenido contacto con personas que tengan nexo epidemiológico con el COVID 19. Ingresar con tapabocas y se valora con elementos de protección. En valoración médico legal con radicación 01361-C-2021 donde se define: Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA (40) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en 4 meses posterior a tratamiento quirúrgico propuesto por ortopedia. La examinada refiere que " el 15 de diciembre del 2020 como a las 5:45 de la tarde, iba como parrillera de moto con mi esposo por la ciudad de Cali y al frente de Cali 7, estábamos haciendo el semáforo y un carro nos golpeo por la parte de atrás". Fue atendido en CLINICA CRISTO REY. con copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica el 15/12/2020 " paciente en accidente de transito con posterior trauma en rodillas bilaterales, herida compleja en región anterior de rodilla izquierda, laceración en codo derecho, niega otros traumas,. Examen físico: dolor y limitación a la movilidad de rodillas, se evidencia herida compleja en región posterior de rodilla izquierda, laceraciones en codo derecho. Plan. medicación, estudios radiográficos con Rx de rodillas sin

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-04685-2021



trazos de fracturas, con persistencia de dolor en rodilla derecha se le solicita TAO de rodilla sin evidencia de trazos de fracturas o luxaciones. Valoración por cirugía plástica. Paciente con herida de 12 cm en cara anterior de rodilla izquierda se realiza lavado, desbridamiento y colgajo de herida. Salida con medicación y recomendaciones de retiro de puntos y signos de alarma. Diagnóstico: traumatismos múltiples no especificados". Dr Fabian Hernández Medina. Re consulta el 22/12/2020 por persistencia de dolor en rodilla derecha, se le solicita RMN de rodilla derecha y valoración por ortopedia. Valoración por ortopedia de la misma institución Dr Carlos Sánchez Urresty el 7/01/2021 "paciente con trauma contundente en rodilla derecha con posterior edema y dolor, salida con inmovilización y Rx de rodilla relaciones articulares conservadas sin trazos de fracturas. RMN de rodilla con ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edemas de tejidos blandos. Examen físico: rodilla derecha con arcos completos, inestabilidad medial tipo II, grado tipo II, sin déficit neurovascular distal. Diagnóstico: esquinco y torcedura que compromete ligamento cruzado anterior-posterior de la rodilla. plan: inmovilizador, terapia física y control en 1 mes". Valoración por ortopedia el 11/02/2021 con indicación de tratamiento quirúrgico para reconstrucción ligamentaria. Aporta copia de lectura de RMN de rodilla derecha de la misma institución con fecha 28/12/2021 " opinión: ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edema de tejidos blandos". Dra Viviana Calle. Radióloga. Examinada refiere estar en tratamiento por ortopedia, refiere intervenida quirúrgicamente por artroscopia en rodilla derecha con reconstrucción de ligamento cruzado posterior y ligamento colateral medial el 21/03/2021 .

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en CLINICA CRISTO REY. Aporta copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica por ortopedia Dr Carlos Sánchez Urresty el 08/04/2021 " paciente con POP reconstrucción de cruzado posterior de rodilla derecha hace 3 semanas, refiere dolor moderado, aun no inicia terapia física. Examen físico: rodilla derecha con herida limpia sin infección sin déficit neurovascular. Plan. terapia física para fortalecimiento muscular y control en 1 mes". se devuelven 2 folios.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: no refiere. Sociales: ocupación: seleccionado de reciclaje. Familiares: no refiere. Patológicos: no refiere. Quirúrgicos: histerectomía. Traumáticos: no refiere. Hospitalarios: no refiere. Psiquiátricos: no refiere. Toxicológicos: no refiere. Antecedentes Ginecológicos: Gravidez: 2. Partos: 2. Vivos: 2. Cirugía Ginecológica: histerectomía.

### REVISIÓN POR SISTEMAS

refiere dolor y limitación funcional de rodilla derecha relacionado con los hechos

### EXAMEN MÉDICO LEGAL

**DATOS ANTROPOMÉTRICOS:** Peso: 78 kg. Talla: 164 cm.

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm.

Aspecto general: Ingresa al consultorio por sus propios medios con apoyo de muletas, con buen aspecto general y colaboradora con el examen clínico.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: lucida, consciente y orientada en las tres esferas.
- Neurológico: No déficit aparente.
- Cara, cabeza, cuello: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Cavidad oral: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- ORL: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.

OSCAR MONDRAGÓN SALAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

✓✓

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-04685-2021**



- Tórax: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Abdomen: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Espalda: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Miembros superiores: 1. cicatriz en codo derecho descrita en informe anterior totalmente resuelta a hoy sin dejar cicatriz ostensible. 2. arcos de movilidad articular conservados.
- Miembros inferiores: 1. muslo derecho: hipotrofia del cuádriceps femoral. 2. rodilla derecha: cicatriz hipertrófica de 0.5 cm de diámetro en cara laterales, otra de 2 cm hipertrofica ostensible trazo vertical en cara anterior, leve edema local, arcos de movilidad articular limitados en últimos grados de flexión, extensión completa, refiere dolor y presencia de crujido articular con los movimientos, no signos de inestabilidad articular. 3. rodilla izquierda: cicatriz hipertrófica hipertrofica ostensible de 9x0.4 cm trazo transversal en cara posterior, arcos de movilidad articular conservados, no signos de inestabilidad articular. 4. resto de arcos de movilidad articular conservados.
- Osteomuscular: marcha con cojera derecha, refiere dolor en rodilla derecha.
- Piel y Faneras: 1. lo anotado. 2. pre sanidad. descrita en hipogastrio, no relacionado con los hechos.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter por definir; Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en 4 meses, con copia completa de valoración por ortopedia con estudios radiográficos más lectura por radiología. Deberá llamar a los números telefónicos: 5142131 - 5583563 - 5571527 o 5542623 con el fin de solicitar la cita para la nueva valoración médico legal.

Atentamente,

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.





**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA  
TELEFONO: 57 6025540970-6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext 2237-2238-2259-2279

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-09075-2021**

CIUDAD Y FECHA: CALI. 15 de octubre de 2021  
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2021-09-06. Ref: Noticia criminal 760016099165202083872 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: CONCILIACION PRE PROCESAL. FISCALIA 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
AUTORIDAD DESTINATARIA: CONCILIACION PRE PROCESAL. FISCALIA 105  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
AV ROOSEVELT N° 38 - 32  
CALI, VALLE DEL CAUCA

**NOMBRE EXAMINADO: MARLENY VALENCIA MARTINEZ**  
IDENTIFICACIÓN: CC 31911339  
EDAD REFERIDA: 58 años  
ASUNTO: Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 15 de octubre de 2021 a las 14:20 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO, cédula de ciudadanía y copia de historia clínica relacionada con los hechos. Examinada refiere al momento no ser sintomática respiratorio, niega tener síntomas generales o fiebre, niega haber viajado al exterior, niega haber tenido contacto con personas que tengan nexo epidemiológico con el COVID 19. Ingresas con tapabocas y se valora con elementos de protección. En valoración medico legal con radicación 01361-C-2021 y 01379-C-2021 donde se define: Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter por definir; Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en 4 meses, con copia completa de valoración por ortopedia con estudios radiográficos más lectura por radiología. La examinada refiere que " el 15 de diciembre del 2020 como a las 5:45 de la tarde, iba como parrillera de moto con mi esposo por la ciudad de Cali y al frente de Cali 7, estábamos haciendo el semáforo y un carro nos golpeo por la parte de atrás". Fue atendido en CLINICA CRISTO REY. con copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica el 15/12/2020 " paciente en accidente de transito con posterior trauma en rodillas bilaterales, herida compleja en región anterior de rodilla izquierda, laceración en codo derecho, niega otros traumas,. Examen fisico: dolor y

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-09075-2021**



limitación a la movilidad de rodillas, se evidencia herida compleja en región posterior de rodilla izquierda, laceraciones en codo derecho. Plan. medicación, estudios radiográficos con Rx de rodillas sin trazos de fracturas, con persistencia de dolor en rodilla derecha se le solicita TAC de rodilla sin evidencia de trazos de fracturas o luxaciones. Valoración por cirugía plástica. Paciente con herida de 12 cm en cara anterior de rodilla izquierda se realiza lavado, desbridamiento y colgajo de herida. Salida con medicación y recomendaciones de retiro de puntos y signos de alarma. Diagnostico: traumatismos múltiples no especificados". Dr Fabian Hernández Medina. Re consulta el 22/12/2020 por persistencia de dolor en rodilla derecha, se le solicita RMN de rodilla derecha y valoración por ortopedia. Valoración por ortopedia de la misma institución Dr Carlos Sánchez Urresty el 7/01/2021 "paciente con trauma contundente en rodilla derecha con posterior edema y dolor, salida con inmovilización y Rx de rodilla relaciones articulares conservadas sin trazos de fracturas. RMN de rodilla con ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edemas de tejidos blandos. Examen físico: rodilla derecha con arcos completos, inestabilidad medial tipo II, grada tipo II, sin déficit neurovascular distal. Diagnostico. esquince y torcedura que compromete ligamento cruzado anterior-posterior de la rodilla. plan: inmovilizador, terapia física y control en 1 mes". Valoración por ortopedia el 11/02/2021 con indicación de tratamiento quirúrgico para reconstrucción ligamentaria. Aporta copia de lectura de RMN de rodilla derecha de la misma institución con fecha 28/12/2021 " opinión: ruptura de la inserción tibial del ligamento cruzado posterior, ruptura completa del ligamento colateral interno, edema de tejidos blandos". Dra Viviana Calle. Radióloga. Examinada refiere estar en tratamiento por ortopedia, refiere intervenida quirúrgicamente por artroscopia en rodilla derecha con reconstrucción de ligamento cruzado posterior y ligamento colateral medial el 21/03/2021. ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CLINICA CRISTO REY. Aporta copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica por ortopedia Dr Carlos Sánchez Urresty el 08/04/2021 " paciente con POP reconstrucción de cruzado posterior de rodilla derecha hace 3 semanas, refiere dolor moderado, aun no inicia terapia física. Examen físico: rodilla derecha con herida limpia sin infección sin déficit neurovascular. Plan. terapia física para fortalecimiento muscular y control en 1 mes". Examinada refiere estar en tratamiento por ortopedia.

Hoy aporta ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en NUEVA EPS. Aporta copia de historia clínica número 31911339, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica por ortopedia Dr German Rojas Calvache el 03/08/2021 " POP de reconstrucción de ligamento cruzado posterior en clínica Cristo Rey hace 4 meses, ha realizado 26 terapias, refiere dolor en cara medial de rodilla derecha asociado a edema, marcha con muletas. Examen físico: rodilla derecha flexión 90 grados, extensión completa, atrofia del cuádriceps, discreta inestabilidad residual, no otra alteración. plan. orden de terapia , alta por cirugía artroscópica por que en el momento no requiere nuevos procedimientos quirúrgicos, se ordena retiro de muletas, marcha normal, control por medicina general para terapias". .

**ANTECEDENTES:** Médico legales: no refiere. Sociales: ocupación: seleccionado de reciclaje. Familiares: no refiere. Patológicos: no refiere. Quirúrgicos: histerectomía. Traumáticos: no refiere. Hospitalarios: no refiere. Psiquiátricos: no refiere. Toxicológicos: no refiere. Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 2. Partos: 2. Vivos: 2. Cirugía Ginecológica: histerectomía.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

refiere "dolor y traquido" en rodilla derecha, relacionado con los hechos.

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 78 kg. Talla: 164 cm.

**OSCAR MONDRAGÓN SALAS**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

57

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-09075-2021



SIGNOS VITALES: Presión arterial: 130/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.

Aspecto general: Ingresa al consultorio por sus propios medios, con buen aspecto general y colaboradora con el examen clínico

Descripción de hallazgos

- Examen mental: lucida, consciente y orientada en las tres esferas.
- Neurológico: No déficit aparente.
- Cara, cabeza, cuello: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Cavidad oral: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- ORL: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Tórax: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Abdomen: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Espalda: No evidencia de lesiones relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Miembros superiores: 1. cicatriz en codo derecho descrita en informe anterior totalmente resuelta a hoy sin dejar cicatriz ostensible. 2. arcos de movilidad articular conservados.
- Miembros inferiores: 1. muslo derecho: no hipotrofias. 2. rodilla derecha: cicatriz hipercrómica de 0.5 cm de diámetro en caras laterales, otra de 2 cm hipertrófica ostensible trazo vertical en cara anterior, arcos de movilidad articular conservados refiere dolor en últimos grados de flexión, no signos de inestabilidad articular. 3. rodilla izquierda: cicatriz hipercrómica hipertrófica ostensible de 9x0.4 cm trazo transversal en cara posterior, arcos de movilidad articular conservados, no signos de inestabilidad articular. 4. resto de arcos de movilidad articular conservados.
- Osteomuscular: Marcha en punta y talones de pies conservada, refiere dolor en rodilla derecha.
- Piel y Faneras: 1. lo anotado. 2. pre sanidad. descrita en hipogastrio, no relacionado con los hechos.

### ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter transitorio; Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter transitorio.

Atentamente,

OSCAR MONDRAGÓN SALAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



66

 <b>FISCALÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<h1>CONSTANCIA</h1>
--	---------------------

Hoja N°. 1 de 2

<b>Departamento</b>	Valle del Cauca	<b>Municipio</b>	CALI	<b>Fecha</b>	2022	11	10
---------------------	-----------------	------------------	------	--------------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

7	6	0	0	1	6	0	9	9	1	6	5	2	0	2	0	8	3	8	7	2
Departamento		Municipio			Entidad				Unidad Receptora				Año			Consecutivo				

**1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE COMPARECIO A ESTE DESPACHO LAS VICTIMAS, SEÑORES ALIRIO CABRERA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 6.225.729 Y MARLENY VALENCIA MARTINEZ, C.C. No. 31.911339, CON DIRECCION CAUCA SECO JUANCHITO CASA 71 CARRETERA VIA CANDELARIA - TEL: 3172517350, CORREO: marlenyvm1963@gmail.com.

COMPARECE IGUALMENTE EL DOCTOR CARLOS ALBERTO RAMIREZ VILLEGAS, IDENTIFICADO CON LA C.C. 94.507.262, T.P. 227678 CS DE LA J., ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR FRANK VELEZ SANCHEZ. DIRECCION ABOGADO CARRERA 4 No. 8 - 63 OF. 401 EDIFICIO JOSE HENAO - TEL: 3207798872, CORREO: abogosis@hotmail.com.

EL DOCTOR NESTOR RICARDO GIL RAMOS, C.C. No. 1144033075- T.P. 294234 - DIRECCION AV. 6 BN No. 35 N - 100 B/ CHIPICHAPE- TEL: 3183247269, CORREO ngil@gha.com.co. (EQUIDAD).

ASISTEN POR CITACION QUE LES HICIERA EL DESPACHO PARA REALIZAR CONCILIACION.

MANIFIESTAN LAS VICTIMAS QUE LA ABOGADA QUE LOS REPRESENTABA DRA. DIANA CAROLINA CHACON, RENUNCIA AL PODER Y NO SE HA HECHO RECLAMACION A LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA EQUIDAD. NO TIENEN ESTABLECIDAS SUS PRETENSIONES.

POR SU PARTE, TANTO EL ABOGADO DEFENSOR, COMO EL ABOGADO DE LA EQUIDAD, INVITAN A LAS VICTIMAS A REALIZAR RECLAMACION ANTE LA COMPAÑIA DE SEGUROS.- ASI LAS COSAS, LA CONCILIACION SE DECLARA AGOTADA Y FRACASADA.

**2. DATOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:	LUZ MONICA NARANJO JARAMILLO		
Dirección:			
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	CALI
Teléfono:		Correo electrónico:	luz.naranjo@fiscalia.gov.co

760016099165202083872

Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2022-11-10 11:13:50 Firmado :LUZ MONICA NARANJO JARAMILLO Código: bcf2ad883 ,Firma electrónica
---	--



# CONSTANCIA

Hoja N°. 2 de 2

<b>Departamento</b>	Valle del Cauca	<b>Municipio</b>	CALI	<b>Fecha</b>	2022	11	10
---------------------	-----------------	------------------	------	--------------	------	----	----

## NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

7	6	0	0	1	6	0	9	9	1	6	5	2	0	2	0	8	3	8	7	2
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

<b>Unidad</b>	GRUPO INVESTIGACION Y JUICIO - LESIONES ACCIDENTE TRANSITO - CALI	<b>No. de Fiscalía</b>	FISCALIA 60
---------------	---	------------------------	-------------

Firma Electrónica,

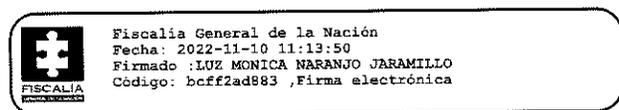


*[Handwritten Signature]*  
CC 94507262 ced.

*[Handwritten Signature]*  
ce 1.144.033.075 de Cali  
T.P. N° 294.234 del CS de la J  
Martín Valencia mont. net 31911339  
*[Handwritten Signature]*

760016099165202083872

Firma Electrónica,







Intoximeters, Inc.  
Alco-Sensor V XL  
Prueba Directa

15

Secretaria T y T Cali

Número de Serie: 7312  
Prueba #: 13060  
Fecha: 2020.12.15  
Hora: 20:31:57  
Temperatura: 26.0°C

RESULTADO:

TIPO	mg/100mL	HORA
Blanco	0	20:32:11
Sujeto	0	20:33:03

Estatus de la Prueba: Exitoso

Última VERF: 2007.02.01  
Última CAL: 2007.02.01

Identificación del Sujeto:  
80094495

Identificación del Operador:  
*HCF* 439

Lugar de la Prueba:

*Clinica Cristo Rey*

Entidad										Radicado Interno													
7		6		0		0		1		6		0		2		0							
Departamento				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año				Consecutivo			



**ACTA DE CONSENTIMIENTO - FPJ - 28**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En CALI el día 15 del mes 12 de 2020, siendo las 19:50 horas, Yo ALIRIO CARRERA GUTIERREZ número 6225329 y/o  identificado con C.C número , informado sobre los procedimientos que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la Investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de:

Nota: se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de Luces Forenses para búsqueda de Evidencia Trazada en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para Identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro decadactilar para descartes	
6	Obtención de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registros de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo.- No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: PRUEBA INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA EN AIRE EXPIRADO ATRAVES DE ALCOHOSENSOR	X

**1. DATOS DEL MUESTRADANTE**

Nombre y Apellidos		Identificación	
<u>ALIRIO CARRERA GUTIERREZ</u>		<u>C.C 6225329</u>	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
<u>KM 3 VIA CAVALA</u>	<u>3152252411</u>		
<u>CASA # 71, CAUDELARIA</u>	<u>3172517350</u>		
Firma	<u>[Firma]</u>		

Huella índice derecho

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
Firma			

**3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA**

Nombre y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>SAMUEL EDIL HERNANDEZ</u>		<u>10556801</u>	<u>SML</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>AG: TRANSITO</u>			

[Firma]



Alco-Sensor Vxl  
@ Point of Arrest  
INTOXIMETERS, INC.  
SAINT LOUIS, MISSOURI

Intoximeters, Inc.  
Alco-Sensor V XL  
Prueba Directa

3

Secretaria T y T Cali

Número de Serie: 7312  
Prueba #: 13059  
Fecha: 2020.12.15  
Hora: 20:01:48  
Temperatura: 27.0°C

RESULTADO:

TIPO	mg/100mL	HORA
Blanco	0	20:02:02
Sujeto	0	20:02:21

Estatus de la Prueba: Exitoso

Última VERF: 2007.02.01  
Última CAL: 2007.02.01

Identificación del Sujeto:  
6225729

Identificación del Operador:

*MEX* 439  
Lugar de la Prueba:



*Clinica Cristo Rey*